

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría jurídica en materia de derechos humanos.				
Descripción:		Código de la Cédula	DMDH-01	
Consiste en brindar asesoría a la ciudadanía en general, en materia de derechos humanos, cuando así lo requiere el ciudadano				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 K Fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Numeral 2.4 del Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la institución educativa lo solicite Cuando exista espacio en la agenda de trabajo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.-Asistir personalmente 2.-Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, INAPAM y licencia de conducir).		Si	Si	Numeral 2.4 Manual de Procedimientos de la Defensoría de Derechos Humanos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acude a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y solicita inicie trámite de queja. 2. Recibe orientación, sobre la instancia en la que puede acudir. Recibe, en su caso, formato de trámite queja en la que se inserta la relatoría de queja, revisa y firma de conformidad. Entrega al titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos		
COSTO:		Sin costo Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Es procedente, cuando el defensor está disponible para dar la asesoría. Es improcedente, cuando el defensor no se encuentra para dar la asesoría, sin embargo se puede agendar.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. en D. Alejandro Sauli Dávila Velásquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TENANCINGO	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS Y DÍAS HÁBILES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	7223654362	N/A	N/A	derechoshumanos_tenancingo@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Sí soy menor de edad puedo presentar una queja?			
RESPUESTA:	Sí. Es su deseo el Defensor Municipal de Derechos Humanos puede presentarlo.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, te canaliza a otras instancias cuando no es su competencia?			
RESPUESTA:	Sí, la defensoría tiene la obligación de hacerlo.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede presentar una queja anónima?			
RESPUESTA:	No, la queja debe incluir nombre y firma de la persona que la presenta.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 Ma. Del Socorro Duarte Vásquez Secretaría	 L. en D. Alejandro Sauli Dávila Velásquez Defensor Municipal de los Derechos Humanos #ConHechosSí	08/02/2024.		